



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 545323

PAG. 1
// GLJOPA20 16

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 1468500

QUE LA SOCIEDAD :

WILKES LAND CORP.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 790522 DOC. 2305649 DESDE EL

VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) JORGE LUIS HERRERA
- (2) BRENDA ESCALONA

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) EVA LIZBETH MORENO RIVAS
- 2) GONZALO ENRIQUE GARCIA ESPINOSA
- 3) DANIEL ACOSTA PATIÑO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : EVA LIZBETH MORENO RIVAS
TESORERO : DANIEL ACOSTA PATIÑO
SECRETARIO : GONZALO ENRIQUE GARCIA ESPINOSA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR EL PRESIDENTE
O EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO O EL TESORERO DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ROBLES Y ROBLES

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL ES DE QUINIENTAS (500) ACCIONES COMUNES, UNICAMENTE
NOMINATIVAS, SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIEZ DE FEBRERO
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 11:57:56 A.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 14 - 1468500
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 016390
FECHA: Lunes 10. Febrero DE 2014
// GLJOPA20 //

UMBERTO PEDRESCHI
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961

1 País PANAMÁ.

2 El presente documento público

3 ha sido firmado por Umberto Peduschi

4 quien actúa en calidad Notario

5 y está revestido del sello/número de 30

CERTIFICADO 12 FEB 2014

6 EN Panamá 5 de

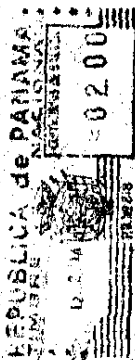
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 8817

9 Sello/número 10 Firma Concha Cruz

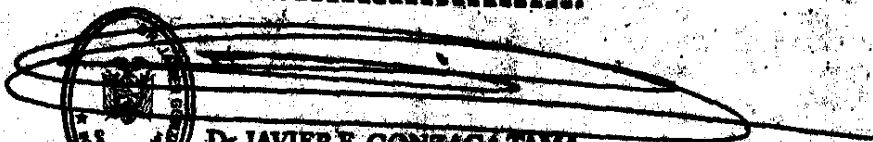


Esta Apostilla es
necesaria para la
validación del documento



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interno Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de confor-
midad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de 02 fojas, es igual al documento original que me fue
exhibido y devuelto al interesado **27 FEB 2014**

Guayaquil,


Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interno Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 545686

PAG. 1
// GLJOPA20 //

11/Feb/2014

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 1468498

QUE LA FUNDACION :
FUNDACION AV SPIRIT

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 12877 DOC. 717894
DESDE EL CINCO DE ENERO DE DOS MIL CINCO
EN LA SECCION DE FUNDACIONES DE INTERES PRIVADO.

QUE LA FUNDACION SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SU(S) FUNDADOR(ES) ES(SON) :
1) JORGE LUIS HERRERA

QUE SUS MIEMBROS DEL CONSEJO SON:
TEODOMIRO MARLIN QUINONEZ QUINONEZ
FRANCISCO ANTONIO MINUCHE FREIRE
TAMARA JIVAJA NIDA

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ROBLES Y ROBLES.

QUE SU PATRIMONIO ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE LOS CARGOS DE LOS MIEMBROS SON:

PRESIDENTE	: TEODOMIRO MARLIN QUINONEZ QUINONEZ
TESORERO	: FRANCISCO ANTONIO MINUCHE FREIRE
SECRETARIO	: TAMARA JIVAJA NIDA

- QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 28,306 DE 16 DE DICIEMBRE DEL 2010 DE LA NOTARIA DEL CIRCUITO DE PANAMA.
SE OTORGA PODER AMPLIO Y GENERAL DE ADMINISTRACION Y/O DISPOSICION DE BIENES A FAVOR DE CARLOS FRANCISCO CALDERON CUEVA.
- ASI CONSTA INSCRITO A DOCUMENTO REDI NO. 1899312 DESDE EL 29 DICIEMBRE DEL 2010.

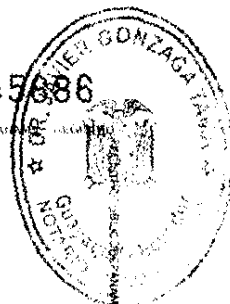
EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE A LAS 08:38:31 A.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 14 - 1468498

NO. CERTIFICADO: FUND.INT.PRIV.- 000632
FECHA: Martes 11, Febrero DE 2014

// GLJOPA20 //

UMBERTO PEDRESCHI
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMA.

2 presente documento publico

3 ha sido firmado por Miguel R. Latorre

4 quien actua en calidad de Notario

5 y esta revestido del sellotimbre de Guayaquil

CERTIFICADO

12 FEB 2014

6 EN Panamá

7 de

8 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

9 Bajo el número

8819

10 Sello/timbre

11 Firma

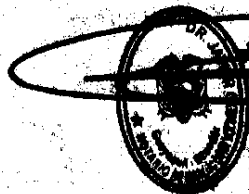
Miguel R. Latorre



Esta Autorización no
tiene validez legal
en el extranjero
sin el sellotimbre
del documento



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interno Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de confor-
midad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de 01 fojas, es igual al documento original que me fue
exhibido y devuelto al interesado. 27 FEB 2014
Guayaquil,



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interno Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil